Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acreditación de origen para recursos pesqueros y productos derivados

Última actualización: 06 octubre, 2026

Descripción

Solicita la acreditación de origen legal para demostrar que los recursos pesqueros o productos derivados que comercializas o elaboras están autorizado y cumplen con la normativa vigente.

Obtén más información.

Acredita los productos durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca)**.

Conoce los requisitos

Para solicitar la acreditación de los productos, debes:

- Estar inscrito en los registros de Sernapesca como comercializador y/o elaborador.
- Estar en el sistema de trazabilidad de Sernapesca, en caso de realizar el trámite en línea.

Solicita la acreditación de los productos

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al **sitio web de Sernapesca** con tu usuario y contraseña, o ClaveÚnica.
- Dirígete a una oficina de Sernapesca.

Importante:

- Los períodos de vigencia de los comprobantes de Acreditación de Origen Legal (AOL) están dados según el origen y el destino de la autorización solicitada.
- En caso de no generarse la acreditación en línea, debes finalizar el trámite en una oficina de Sernapesca.

Si tienes dudas, comunícate con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) a través de sus canales de atención.

Lee el marco legal

- Resolución Exenta N° 3.510, de 2018, que establece procedimientos electrónicos de acreditación para origen legal para agentes adscritos al Sistema de Trazabilidad.
- Resolución Exenta N° 5.558, de 2018, que modifica Resolución Exenta N° 3.510.
- Resolución Exenta N° 1.766, de 2019, que modifica Resolución Exenta N° 3.510.